AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-001-2026

La INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA JORGE ELIÉCER GAITÁN AYALA DEL MUNICIPIO DE LÍBANO – TOLIMA, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, el Decreto Ley 019 de 2012, la Ley 1882 de 2018 y los artículos 2.2.1.1.2.1.2 y 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015, mediante la modalidad de selección abreviada de menor cuantía, informa a los interesados y a la comunidad en general que adelantará un proceso de selección cuyo objeto, características esenciales e información general son los siguientes:

1. NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL

Nombre	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA JORGE ELIÉCER GAITÁN AYALA DEL MUNICIPIO DE LÍBANO – TOLIMA
NIT	890.703.306-5
Dirección	Diagonal 2ª Salida Cementerio
Municipio	Líbano – Tolima

2. DIRECCIÓN DONDE SE ATENDERÁ A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO

Los interesados serán atendidos a través de la plataforma SECOP II, Proceso No. SAMC-001-2026, y en la Rectoría de la Institución, ubicada en Diagonal 2ª Salida Cementerio, Líbano – Tolima, Correo electrónico jegalibano@gmail.com únicamente ante indisponibilidad del SECOP II.

3. DIRECCIÓN DONDE LOS PROPONENTES DEBEN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO

Todos los documentos (observaciones, manifestaciones de interés y ofertas) deben presentarse únicamente a través de la plataforma SECOP II, en los términos del pliego de condiciones.

4. OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR, INDICANDO LAS CANTIDADES A ADQUIRIR

CONTRATAR A TODO COSTO LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, INCLUIDOS LOS ESPACIOS DESTINADOS A LA ATENCIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA, DE LA SEDE MARSELLA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA JORGE ELIÉCER GAITÁN AYALA DEL MUNICIPIO DE LÍBANO, TOLIMA, QUE COMPRENDEN LA INTERVENCIÓN DE LA CUBIERTA Y SU ESTRUCTURA DE SOPORTE, VIGA CANAL, BAJANTES DE AGUAS LLUVIAS, CIELO RASO, ILUMINACIÓN, MUROS, REVESTIMIENTOS, VIDRIOS Y ACABADOS, INCLUYENDO DESMONTES, SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPOS, HERRAMIENTAS, RETIRO Y DISPOSICIÓN DE ESCOMBROS, ASEO GENERAL Y DEMÁS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN Y ENTREGA, DE CONFORMIDAD CON LAS CANTIDADES DE OBRA Y LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS4.1 ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL

Las actividades y cantidades de obra a ejecutar son las siguientes; sus especificaciones se encuentran en el Anexo 1 – Anexo Técnico y en el Formulario 1 – Formulario de Presupuesto Oficial:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	Mantenimiento de viga canal existente: limpieza e impermeabilización	ML	82.4
2	Desmonte de cubierta	M2	401.44
3	Desmonte de correas existentes	ML	188
4	Suministro e instalación de correas metálicas de 3" x 1 1/2" calibre 18, pintadas	ML	489.8

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
5	Suministro e instalación de cubierta en teja arquitectónica calibre 26, incluye tornillería de 2", en aulas de clase	M2	401.44
6	Suministro e instalación de caballete metálico	ML	41.6
7	Suministro e instalación de cielo raso en PVC, incluye estructura de soporte y fijación	M2	102
8	Suministro e instalación de lámpara LED de 24 W de sobreponer, incluye cableado	UN	12
9	Mantenimiento de bajante de aguas lluvias	ML	12
10	Aseo general	GLOBAL	1
11	Suministro e instalación de cerámica de pared	M2	17.45
12	Suministro e instalación de vidrio transparente de 4 mm	M2	41.202
13	Muro en bloque No. 4	M2	4.608
14	Pañete	M2	9.216
15	Estuco y pintura	M2	9.216

Clasificación en el Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas (UNSPSC):

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
72101500	Servicios de apoyo para la construcción
72101507	Servicio de mantenimiento de edificios

INFORMACIÓN SOBRE EL PERSONAL PROFESIONAL

Requisitos del personal

Todos los profesionales exigidos deben cumplir y acreditar, como mínimo, los siguientes requisitos de formación y experiencia:

PROFESIONAL OFRECIDO PARA EL CARGO	CANTIDAD	Requisito experiencia General	Requisito de Experiencia Especifica	Formación Académica
RESIDENTE DE OBRA	1	Experiencia profesional acreditada de ocho (08) años en el ejercicio de la profesión, contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional, hasta el cierre de la presente convocatoria.	Acreditar haber ejercido el cargo como residente de obra o interventor en dos (02) obras civiles que acredite una certificación como residente de obra o interventor en obras civiles de construcción y/o Adecuación y/o mejoramiento y/o mantenimiento y/o reparación de instalaciones y/o plantas físicas de entidades públicas o privadas, el cual debe estar terminados y liquidados. Para lo cual deberá anexar: Copia de los Contratos, Acta de Recibo Final o Acta de Liquidación o Certificación laboral donde indique que se desempeñó como residente de obra o interventor.	Deberá ser Ingeniero Civil o Arquitecto con Matrícula Profesional, con especialización en gerencia de proyectos.
PROFESIONAL SISO	1	Acreditar haberse desempeñado como Profesional y en Salud ocupacional y/o Tecnólogo HSEQ y/o SG-SST en dos (2)	N/A	profesional y/o tecnólogo en salud ocupacional y/o seguridad y salud en el trabajo Con

		CONTRATOS firmados y ejecutados con entidades Públicas ó privadas.		experiencia mínima de 1 año (Contado a partir de la obtención del título expedido por entidad competente, hasta el cierre de la presente convocatoria).

Parágrafo: El proponente deberá presentar, junto con su oferta, una relación del personal profesional que propone para la ejecución del contrato, identificando como mínimo el nombre completo, número de documento de identidad, cargo al cual se postula, profesión o formación académica, título profesional o tecnológico, número de matrícula o tarjeta profesional cuando corresponda, y manifestación expresa de que el personal ofrecido cumple con los requisitos de formación y experiencia general y específica establecidos en la presente convocatoria.

En la etapa de presentación de ofertas no será obligatorio aportar las hojas de vida, certificaciones de experiencia, diplomas, tarjetas profesionales ni demás documentos soporte del personal propuesto. Estos documentos deberán ser presentados exclusivamente por el proponente adjudicatario, dentro del plazo establecido por la entidad y, en todo caso, antes de la suscripción del acta de inicio del contrato, para que la supervisión verifique y apruebe el cumplimiento de los perfiles exigidos.

5. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

La escogencia del contratista se efectuará mediante la modalidad de selección abreviada de menor cuantía, prevista en el literal b del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y en el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015, con los Documentos Tipo de selección abreviada de menor cuantía de obra pública de infraestructura social (Ley 2022 de 2020 y Resolución 540 de 2025 de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente).

6. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo estimado para la ejecución del contrato es de Cuarenta y Cinco (45) Días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin superar la vigencia fiscal 2026.

7. FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR OFERTA, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN

Los interesados deberán presentar sus ofertas de manera digital en la plataforma SECOP II. La fecha prevista para el cierre del proceso en el cronograma establecido en el SECOP II, sin perjuicio de las modificaciones que se hagan mediante adenda. Solo podrán presentar oferta quienes hayan manifestado interés dentro del término señalado en el cronograma.

8. VALOR DEL CONTRATO Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

8.1 VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El valor estimado del contrato es de CIENTO ONCE MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS ($ 111.525.452,87) M/CTE, incluido el A.I.U., en el que se incluyen todos los costos directos e indirectos y los impuestos que se deriven de la celebración, ejecución y liquidación del contrato. Quienes estén interesados en presentar oferta deberán tener en cuenta los descuentos que por ley deben hacerse (estampillas, impuestos, pólizas y demás a que hubiere lugar), cuyo conocimiento es responsabilidad exclusiva de los oferentes.

8.2 SUJECIÓN PRESUPUESTAL

La Institución adelanta este proceso con base en el siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

Fuente de financiación: El contrato se realiza con cargo a recursos de (marque con una X, según corresponda):

DESTINACIÓN DEL GASTO	MARQUE X SEGÚN CORRESPONDA
Inversión	X
Funcionamiento	

CDP No.	FECHA	VALOR	RUBRO	FUENTE
CD7-2026000009	Oct-30-2026	$ 111.525.452,87	2.3.2.02.02.005 y 2.1.2.02.02.005 Construcción y servicios de la construcción	1.2.4.4.03 · 1.2.4.1.04 · 1.2.2.0.00.02 · 1.2.2.0.00.03

8.3 ACUERDOS COMERCIALES

ACUERDO COMERCIAL	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO SUPERIOR AL UMBRAL	EXCEPCIÓN APLICABLE	PROCESO CUBIERTO
Alianza del Pacífico – Chile	SI	NO	NO	NO
Alianza del Pacífico – México	NO	NO	NO	NO
Alianza del Pacífico – Perú	SI	NO	NO	NO
Canadá	NO	NO	NO	NO
Chile	SI	NO	NO	NO
Corea	NO	NO	NO	NO
Costa Rica	SI	NO	NO	NO
Estados AELC	SI	NO	NO	NO
Estados Unidos	NO	NO	NO	NO
México	NO	NO	NO	NO
Triángulo Norte – El Salvador	SI	NO	NO	SI
Triángulo Norte – Guatemala	SI	NO	NO	SI
Triángulo Norte – Honduras	NO	NO	NO	NO
Unión Europea	SI	NO	NO	NO
Comunidad Andina	NO	NO	NO	NO

Dado el valor del proceso, inferior a los umbrales de los Acuerdos Comerciales, la Institución concederá trato nacional a los proponentes de bienes y servicios de los Estados con los que exista acuerdo comercial o trato nacional por reciprocidad, y a los de la Comunidad Andina de Naciones (Decisión 439 de 1998).

9. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYME

El presente procedimiento de selección es susceptible de limitarse a Mipyme, en los términos de los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y siguientes del Decreto 1082 de 2015. Las solicitudes deberán recibirse a más tardar un (1) día hábil antes de la apertura a través del SECOP II, acompañadas del Formato 13 – Acreditación de Mipyme o del RUP.

10. NUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO

Breve descripción de los requisitos habilitantes y de los factores de evaluación (Capítulos III y IV del pliego de condiciones):

DE ORDEN JURÍDICO

- Manifestación de interés presentada en el SECOP II
- Carta de presentación de la propuesta (Formato 1).
- Certificado vigente de existencia y representación legal, o registro mercantil de la persona natural.
- Inscripción en el Registro Único de Proponentes (RUP), vigente y en firme.
- Documento de identidad del proponente o de su representante legal.
- Autorización del órgano social competente, cuando se requiera.
- Registro Único Tributario (RUT).
- Garantía de seriedad de la oferta.
- Certificación de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Formato 6).
- Documento de constitución del proponente plural (Formato 2), cuando aplique.
- Consulta del Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM).
- Cumplimiento de la Ley 842 de 2003, que regula el ejercicio profesional de la ingeniería, cuando el oferente sea persona jurídica.

DE ORDEN TÉCNICO

Experiencia general:

Experiencia del proponente, según la Matriz 1 – Experiencia del sector educativo, actividad 1.7. PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O INTERVENCIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN U OPTIMIZACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN LOCATIVA Y/O RESTAURACIÓN Y/O RESTITUCIÓN Y/O TERMINACIÓN Y/O REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y/O ACTUALIZACIÓN SÍSMICA Y/O REPOTENCIACIÓN ESTRUCTURAL DE CUBIERTAS DE INFRAESTRUCTURA UN (01) CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN CON ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS Y CUYO VALOR SEA IGUAL O SUPERIOR A 250 SMMLV E INSCRITO REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTE **RUP,** en los términos del numeral 3.5 del pliego de condiciones y debe estar clasificado en todos los códigos según la codificación de bienes y servicios de naciones unidades (UNSPSC) correspondiente a los siguientes códigos

CLASIFICACIÓN UNSPSC	DESCRIPCIÓN
22 00 00 00	MAQUINARIA Y ACCESORIOS PARA CONSTRUCCIÓN Y EDIFICACIÓN
22 10 00 00	MAQUINARIA Y EQUIPO PESADO DE CONSTRUCCIÓN
22 10 17 00	COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 19 00	MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
26 12 16 00	CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
30 00 00 00	COMPONENTES Y SUMINISTROS PARA ESTRUCTURAS, EDIFICACIÓN, CONSTRUCCIÓN
30 11 19 00	ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 17 00	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 13 00 00	PRODUCTOS DE CONSTRUCCIÓN ESTRUCTURALES
30 19 00 00	EQUIPO DE APOYO PARA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO
30 19 16 00	ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00	COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
30 19 18 00	EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIMIENTO

30 24 00 00	COMPONENTES DE CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURA PORTÁTIL
39 12 18 00	INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI
41 10 59 00	BIBLIOTECAS Y MATERIAL RELACIONADO
41 10 66 00	VECTORES
81 10 15 00	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
84 13 16 00	SEGUROS DE VIDA, SALUD Y ACCIDENTES

DE ORDEN FINANCIERO Y ORGANIZACIONAL

INDICADOR	PROPONENTES MIPYME	DEMÁS PROPONENTES
Índice de liquidez	≥ 19	≥ 19,2
Índice de endeudamiento	≤ 0.05	≤ 0.05
Razón de cobertura de intereses	≥ 19	≥ 19
Rentabilidad del patrimonio	≥ 0.35	≥ 0.35
Rentabilidad del activo	≥ 0.35	≥ 0.35
Capital de trabajo	Según el numeral 3.7 del pliego de condiciones	

Capital de trabajo: CT ≥ CTd = presupuesto oficial × 33 % = $ 36.803.399 (plazo menor a doce meses, numeral 3.7 del pliego de condiciones).

Capacidad residual: mayor o igual a la capacidad residual del Proceso de Contratación ($ 111.525.452,87).

FACTORES DE EVALUACIÓN (PUNTAJE MÁXIMO 100 PUNTOS)

CONCEPTO	PUNTAJE MÁXIMO
Oferta económica	49,5
Factor de calidad	30
Apoyo a la industria nacional	20
Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25
Mipyme	0,25
TOTAL	**100**

11. INDICAR SI EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN

En el presente Proceso de Contratación no hay lugar a precalificación. Si se reciben más de diez (10) manifestaciones de interés, se realizará el sorteo previsto en la sección 2.4 del pliego de condiciones para continuar con máximo diez (10) interesados.

12. FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO

Los estudios y documentos previos, el análisis del sector, el proyecto de pliego de condiciones, sus anexos, formatos, matrices y formularios pueden consultarse en la plataforma SECOP II (www.colombiacompra.gov.co), Proceso No. SAMC-001-2026, y en la sede de la Institución: Barrio El Carmen, Líbano – Tolima.

13. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR	NORMA
Publicación del aviso de convocatoria pública	05/11/2026	SECOP II	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.1.2.
Publicación de estudios y documentos previos	05/11/2026	SECOP II	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.1.4.
Publicación del proyecto de pliego de condiciones	05/11/2026	SECOP II	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.1.4.
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Del 06/11/2026 al 10/11/2026	SECOP II	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.1.4.
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	11/11/2026	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	Hasta el 12/11/2026	SECOP II	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.2.4.2.2.
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	12/11/2026	SECOP II	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.1.5.
Publicación del pliego de condiciones definitivo	12/11/2026	SECOP II	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.1.5.
Plazo para manifestación de interés	Del 13/11/2026 al 18/11/2026	SECOP II	Término no mayor a tres (3) días hábiles contados a partir de la fecha de apertura. Dto. 1082/15 art. 2.2.1.2.1.2.20.
Realización del sorteo (si hay más de diez (10) manifestaciones de interés)	19/11/2026 9:00 a. m. (solo si hay más de 10 interesados)	Rectoría – SECOP II	Dto. 1082/15 num. 2 art. 2.2.1.2.1.2.20.
Publicación de la lista de precalificados	19/11/2026	SECOP II	Dto. 1082/15 num. 3 art. 2.2.1.2.1.2.20.
Visita al sitio de la obra (no es obligatoria; no asistir no causa rechazo)	19/11/2026 9:00 a. m.	Sede Marsella	Fecha definida por la Entidad.
Presentación de observaciones al pliego de condiciones	Hasta el 19/11/2026	SECOP II	Ver sección 1.3 del pliego de condiciones.
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	21/11/2026	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.
Plazo máximo para la expedición de adendas	21/11/2026	SECOP II	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.2.1.
Fecha de cierre (presentación de ofertas)	23/11/2026 10:00 a. m.	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.
Informe de presentación de ofertas / diligencia de apertura de las ofertas	23/11/2026 10:15 a. m.	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del informe preliminar de evaluación	25/11/2026	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.
Traslado para observaciones al informe de evaluación (plazo máximo para presentar subsanaciones)	Del 25/11/2026 al 27/11/2026	SECOP II	L. 1882/18 art. 1.
Publicación del informe final de evaluación de las ofertas	03/12/2026	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR	NORMA
Audiencia de adjudicación (opcional)	No se realizará	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	30/11/2026	SECOP II	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.1.7.1.
Firma del contrato	30/12/2026	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	02/12/2026	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.
Aprobación de garantías	3/12/2026	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.

Se convoca a las veedurías ciudadanas para que ejerzan el control social del proceso, conforme al artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y la Ley 850 de 2003.

Líbano – Tolima, 06/11/2026.

NARCISO FRANCO PRADA
Rector
Ordenador del Gasto